

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1485

Impreso el día 28 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Creación** de la Red de Bibliotecas Populares para la Integración Latinoamericana “Néstor Kirchner”. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Harispe, Guccione, García (A. F.) y Gaillard.** (5.451-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Harispe y Guccione y de las señoras diputadas García (A. F.) y Gaillard por el que se solicita al Poder Ejecutivo, declare de interés nacional la creación de la Red de Bibliotecas Populares para la Integración Latinoamericana “Néstor Kirchner”, que promueve aperturas de bibliotecas populares en nuestro país y los países hermanos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, arbitre las medidas necesarias a fin de declarar de interés nacional la creación de la Red de Bibliotecas Populares para la Integración Latinoamericana “Néstor Kirchner” que promueve aperturas de bibliotecas populares en nuestro país y en los países hermanos, con el objetivo de difundir el conocimiento sobre el pensamiento y la acción de nuestros patriotas latinoamericanos, la integración latinoamericana, la colaboración Sur-Sur y la causa Malvinas.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure.
– Walter Santillán. – Mirta A. Pastoriza.*

*– María Semhan. – María L. Schwindt.
– Norma A. Abdala de Matarazzo. –
María del C. Bianchi. – Gloria M.
Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo
O. Cuccovillo. – Juan C. Junio. – Josefina
González. – Juan F. Marcópulos. – Mayra
S. Mendoza. – Manuel I. Molina. – Julia
A. Perié. – Alex R. Ziegler.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Harispe y Guccione y las señoras diputadas García (A. F.) y Gaillard por el que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, arbitre las medidas necesarias a fin de declarar de interés nacional la creación de la Red de Bibliotecas Populares para la Integración Latinoamericana “Néstor Kirchner”, que promueve aperturas de bibliotecas populares en nuestro país y en los países hermanos, con el objetivo de difundir el conocimiento sobre el pensamiento y la acción de nuestros patriotas latinoamericanos, la integración latinoamericana, la colaboración Sur-Sur y la causa Malvinas. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el ex presidente de la Nación Néstor Kirchner fue una figura trascendental para la reconstrucción de la visión latinoamericanista de la Patria Grande y que con su labor encomiable impulsó la difusión de la misma. En tal sentido, una red de bibliotecas populares que lleve su nombre es un homenaje necesario. En efecto, las actividades de esta red están enmarcadas en la intensificación de las relaciones culturales, artísticas, científicas, sociales y políticas con universidades, escuelas, empresas, sindicatos y organizaciones populares de Latinoamérica y del mundo, promoviendo y difundiendo la historia, la cultura y la política exterior de nuestro gobierno y destacando la figura de Néstor Kirchner y de nuestros patriotas latinoamericanos. Además, la red apunta a la promoción de la causa Malvinas, la integración latinoamericana y la colaboración Sur-Sur. Por lo expuesto, las señoras y se-

ñores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda declare de interés

nacional la creación de la Red de Bibliotecas Populares para la Integración Latinoamericana “Néstor Kirchner” que promueve la apertura de bibliotecas populares en nuestro país y los países hermanos, con el objetivo de difundir el conocimiento sobre el pensamiento y la acción de nuestros patriotas latinoamericanos, la integración latinoamericana y la colaboración Sur – Sur, y la causa Malvinas.

Gastón Harispe. – Ana Gaillard. – Andrea F. García. – José D. Guccione.